

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL INDUSTRIAL INLAKS S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2006**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil seis, a las 09h00 en su domicilio principal ubicado en Avenida Eloy Alfaro 115 y Mejía, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIAL INDUSTRIAL INLAKS S.A.**, Sr. Alex Oswaldo Cortazar Arcos, propietario de 312 acciones de un dólar cada una, Sra. Bella Aurora Cortazar Arcos, propietaria de 624 acciones de un dólar cada una, Sr. Leonardo Héctor Cortazar Arcos propietario de 312 acciones de un dólar cada una, y, el Sr. Ing. Xavier Oswaldo Cortazar Párraga, propietario de 352 acciones de un dólar cada una

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones, según lo establece el artículo octavo del estatuto de la compañía.

A petición unánime de los presentes, Preside la sesión el SR. ALEX OSWALDO CORTAZAR ARCOS, y como secretario actúa el Sr. ING. JAVIER OSWALDO CORTAZAR PARRAGA, por decisión de los presentes. El secretario manifiesta que conforme consta en la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente la junta de acciones que representa el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal requerido para la instalación de la junta en primera convocatoria como lo establece el artículo décimo séptimo del estatuto social vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que por secretaría se constate el quórum lo que así se hace, informando el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la junta; que propone que el tema sea:

Punto Único: Conocer los Estados Financieros de la compañía COMERCIAL INDUSTRIAL INLAKS S.A. por el ejercicio económico terminado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005.

Toma la palabra el Presidente de Junta, quien manifiesta que se han culminado los procesos de revisión contable de la compañía, habiéndose presentado los balances del año 2005, acordes con las normas ecuatorianas de contabilidad. La junta revisa los balances y autoriza al Representante Legal para que conjuntamente con la señora contadora de la compañía firme los mismos, y se proceda con el pago de los tributos de ley, participación de utilidades tanto a los empleados como a los accionistas.

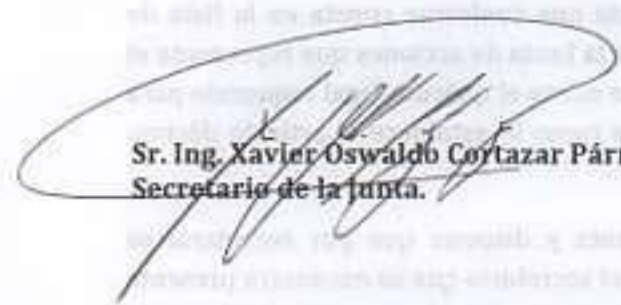
Finalmente, el Señor Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de las Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporan al expediente de esta junta. La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que la documentación

que formará parte del expediente es la copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concedió 30 minutos de receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión se le da lectura, la misma que es sometida a consideración de todos los concurrentes, quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas presentes, Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h35.



Sr. Alex Oswaldo Cortazar Arcos
Presidente de la Junta



Sr. Ing. Xavier Oswaldo Cortazar Párraga
Secretario de la Junta.